

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

INTERVENCIÓN: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS.

2273 *Aprobación definitiva del expediente núm. 11 de modificación de créditos, en el Presupuesto Municipal 2017.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos número 11, en el Presupuesto Municipal prorrogado 2017, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 30-3-17 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

- *Capítulo 6.-Inversiones Reales:* **373.684,92 €**

BAJAS ESTADO DE GASTOS

- *Capítulo 6.-Inversiones Reales:* **373.684,92 €**

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 15 de Mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.